



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, junio nueve de dos mil veintidós

Constancia secretarial: Señora juez le signifiko, que en el presente proceso por auto de octubre 22 de 2021, se señaló fecha para la audiencia, el 16 de junio de 2022, a partir de las 2:00 de la tarde.

Por medio de autos proferidos en abril 8 y 26 de 2022, este despacho concedió recursos de apelación respecto del auto interlocutorio 25 del 16 de enero de 2022, el cual resolvió el incidente de objeción a la diligencia de inventarios y avalúos, por lo tanto, el expediente ha sido remitido al Tribunal Superior de Medellín-Sala familia, para surtir el recurso de alzada.

A su despacho hoy 9 de junio de 2022.

OSCAR LUIS HERNANDEZ
Secretario.

PROCESO: Liquidatorio- Liquidación de sociedad conyugal
DEMANDANTE: Carlos Arturo Montoya Ochoa
DEMANDADO: Olga Beatriz Jiménez Riaño
RADICADO: 05001-31-10-011-2013-00626-00
INSTANCIA: Primera
DECISIÓN: Cancela la audiencia fechada para evacuar el interrogatorio decretado al señor Carlos Arturo Montoya Ochoa.

Conforme lo expuesto en la constancia secretarial que antecede, procede el despacho a cancelar la audiencia programada para el 16 de junio de 2022, por cuanto el proceso se encuentra en el Tribunal Superior de Medellín-Sala de Familia, para surtir recurso de alzada.

NOTIFÍQUESE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

MARÍA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44d769815c163721e679a5e4256000f2e89dff9ea1de436471b7741ed3757afd**

Documento generado en 09/06/2022 09:43:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>